



RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN Educación Física 1º BACHILLERATO DISTANCIA		
Profesor: Alberto Martínez	Nº horas semanales: 1	Curso: 2021-2022
Unidades y temporalización. Distribución.		
1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Condición física y salud - Test Físicos - Rugby - Senderismo - Relajación/meditación 	<ul style="list-style-type: none"> - Deportes alternativos organización campeonatos. - Bailes latinos/dramatización/flashmob - Orientación adaptada. - Nutrición e hidratación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Deporte en la sociedad - Plan de mejora individual de la Condición Física. - Deportes colectivos organización campeonatos.
Recomendaciones sobre el sistema de estudio y trabajo		
<p>Para desarrollar aspectos psicomotrices de la asignatura, sería conveniente que interioricen todo lo aprendido en el contexto escolar facilitando así la adquisición de la competencia motriz vinculada a la salud. Por ello, les animamos a la realización de una práctica deportiva asidua y diaria para conseguir de este modo el desarrollo integral de nuestros alumnos.</p>		
Criterios de evaluación y calificación		
<p>Durante el curso el cursor escolar los Instrumentos de Evaluación empleados serán: a) Evaluación Cognitiva (trabajos escritos, exposiciones orales y exámenes teóricos principalmente).</p> <p>Respecto a los Criterios de Calificación para 1º BACHILLERATO DISTANCIA son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 80% TEÓRICA (Superar con nota de 5 para poder hacer media con el resto de apartados) - 20% TRABAJO TEÓRICO SOBRE LOS DIFERENTES CONTENIDOS TRATADOS EN LA EVALUACIÓN. <p>La NOTA FINAL de curso será resultado de la MEDIA de las notas obtenidas en las tres evaluaciones. Si el alumno suspendiera la materia, se deberá presentar a la recuperación mediante la Prueba Extraordinaria de Junio.</p> <p>Prueba para el alumno que suspende un trimestre (evaluación). El departamento de Educación Física ha decidido que no habrá recuperación trimestral.</p> <p>Prueba extraordinaria de junio. El Departamento en función de los contenidos trabajados a lo largo del curso preverá la realización de las siguientes pruebas: 80% teórico + 20% trabajos teóricos, siendo necesario obtener al menos un 30% en cada parte para poder realizar la media ponderada.</p>		
Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico.		
<p><u>En el caso de adaptaciones curriculares significativas se valorará el caso siempre bajo indicación del Departamento de Orientación.</u> En casos de más envergadura o complejidad, se realizarán adaptaciones significativas en los elementos del currículo en los que sea necesario atendiendo a la Orden Ministerial del 10 de Julio de 1995, por la que se regula la "Adaptación del Currículo de Educación Física para los Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales".</p> <p>Orden 3530/2009, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, sobre convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza, para su aplicación en la Comunidad de Madrid (BOCM de 20 de Agosto de 2009)</p>		